

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.121

Miércoles 9 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2630369

MINISTERIO DEL INTERIOR

Subsecretaría del Interior

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE MINISTRA DE BIENES NACIONALES

Núm.- 11.- Santiago, 6 de enero de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 7 de la Constitución Política de la República, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el decreto supremo N° 211, de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y en la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, y en la carta de renuncia de doña Marcela Sandoval Osorio,

Considerando:

1° Que, mediante el decreto supremo N° 211, de 16 de agosto de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Ministros y Ministras de Estado en las carteras que indica, se nombró a doña Marcela Sandoval Osorio en el cargo de Ministra de Bienes Nacionales, a contar del día 16 de agosto de 2023.

2° Que, doña Marcela Sandoval Osorio ha presentado su renuncia al referido cargo, con fecha 06 de enero de 2025, para hacerse efectiva a contar de esa misma fecha,

Decreto:

Acéptase, a contar del 6 de enero de 2025, la renuncia presentada por doña Marcela Paz Alejandra Sandoval Osorio, cédula nacional de identidad N° 13.210.810-2, al cargo de Ministra de Bienes Nacionales, grado B de la Escala Única de Sueldos, escalafón de Autoridades de Gobierno.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Carolina Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Atentamente, Andrés Santander Ortega, Subsecretario del Interior (S).

CVE 2630369

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl